



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 12

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2023-00992	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COOTRADIAN	MICHAEL IVAN RAMIREZ RODRIGUEZ	19-FEBRERO-2024	RL
2	2023-01071	EJECUTIVO	NG EMPORIUM HOME S.A.S.	NELSON HERNAN HASTAMORIR MAZORCA	19-FEBRERO-2024	RL
3	2023-01115	SERVIDUMBRE	JORGE QUINTERO GUAYAMBUCO Y OTRA	DIANA KATHERINE UMBARILA Y OTROS	19-FEBRERO-2024	RL
4	2023-01126	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	DOREMY CHAVEZ MONTEALEGRE	19-FEBRERO-2024	RL
5	2023-01284	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSEMER DIAZ PEREZ	19-FEBRERO-2024	RL
	2023-0 1343	EJECUTIVO	HECTOR JULIO UMBARILA CASALLAS	ROSEMBER DIAZ PEREZ	19-FEBRERO-2024	RL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM EN EL MICROSITE DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA